

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: 2864508 - 3228612420
Bogotá D. C., siete de octubre de dos mil veinte

A fin de continuar con el trámite del asunto, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 501 del C.G.P., se señala la hora de las 10 A.M. del día 13 del mes de noviembre del año 2020, para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos, los cuales deberán ser remitidos al correo del juzgado con 10 días de anterioridad, para su incorporación.

Adviértase que a la audiencia podrán concurrir los interesados relacionados en el art. 1312 del Código Civil.

Para el desarrollo de la audiencia se hará uso de la plataforma tecnológica *Microsoft Teams*^[1], por lo tanto, la secretaría con colaboración de las partes, gestionará lo pertinente para la instalación y desarrollo de la audiencia virtual.

Para el efecto se le remitirá a las partes un manual de uso básico de la plataforma mencionada. Se advierte a los participantes que el link de acceso a la audiencia será enviado vía correo electrónico en la misma fecha de notificación por estado del presente auto, a la dirección electrónica reportada en el acápite de notificaciones de la demanda y en el escrito de contestación y/o excepciones.

Las partes deberán acceder con 30 minutos de anticipación para realizar las respectivas pruebas de conectividad.

NOTIFÍQUESE,


CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO
Juez